



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCION No. 119
MARZO 07 DE 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL Y SE
RECONOCEN UNOS VIATICOS

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales, estatutarias
y,

CONSIDERANDO

- A. Que Gedes invita al "Seminario Nacional de Formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano", a llevarse a cabo los días 09, 10 y 11 de marzo de 2016 en la ciudad de Bogotá.
- B. Que dada la importancia del seminario y que una de las políticas de la Empresa es capacitar a su personal, se hace necesario el desplazamiento de las funcionarias LUZ ANDREA ALVAREZ BOTERO y CECILIA GONZALEZ TABAREZ, para asistir a dicha capacitación, gastos que correrán a cargo de la empresa

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

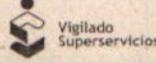
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento de las funcionarias LUZ ANDREA ALVAREZ BOTERO y CECILIA GONZALEZ TABAREZ; a la ciudad de Bogotá, los días 09, 10 y 11 de marzo de 2016, con el fin de asistir al "Seminario Nacional de Formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano", (dos días pernoctando y uno sin pernoctar)

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la funcionaria LUZ ANDREA ALVAREZ BOTERO, la suma de Seiscientos veinticinco mil pesos Mcte. (\$625.000), de acuerdo a





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



la escala de viáticos establecida en la convención colectiva actual y a CECILIA GONZALEZ TABAREZ la suma de Seiscientos sesenta y nueve mil ciento dieciocho pesos Mcte (\$669.118) por concepto de viáticos, conforme a lo estipulado en la Resolución No. 118 de marzo 04 de 2016, para su estadía los días 09, 10 y 11 de marzo de 2016 en la ciudad de Bogotá.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
VoBo. Legalidad